



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE".



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

ACTA No.:	1	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nº 110.10.01-0045 DEL 2020-03-11	FECHA PRESENTE ACTA
			19 3 2020 DIA MES AÑO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión No. 01 del CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nº110.10.01-0045 del 11 de marzo de 2020, el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- a. Condiciones técnicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
- b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo del contrato
- c. Fecha prevista de reiniciación
- d. Relación de personal

En consecuencia el contratista suspenderá las actividades a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha aprobada, bajo la responsabilidad exclusiva del contratista.

2) El Contratista velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión No. 1 del contrato, estén plenamente justificadas ante administración municipal y no causen perjuicio alguno.

3) El Supervisor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea la correcta y como prueba de ello colocar Visto Bueno.

4) El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante Visto Bueno, como muestra de estar informado en lo dispuesto en ella.

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No: N°110.10.01-0045 del 11 de marzo de 2020
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADA CON LA ETAPA DE FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS \$24.000.000,00

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: ONCE (11) DE MARZO DE 2020

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: DIEZ (10) DE MAYO DE 2020

LICITACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/>	CONCURSO DE MÉRITOS	<input type="checkbox"/>
CONTRATACIÓN DIRECTA	<input type="checkbox"/>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	<input type="checkbox"/>
MINIMA CUANTIA	<input checked="" type="checkbox"/>	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	<input type="checkbox"/>

CONTRATISTA: 5 EXPRESS SERVICIOS SAS NIT: 892100110-8 representado legalmente LUIS HERNANDO SANCHEZ BEDOYA identificado con CC. 1.121.820.505 de Villavicencio.

SUPERVISOR EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA

En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2020, se reunieron: LUIS HERNANDO SANCHEZ BEDOYA identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.121.820.505 expedida en Villavicencio como representante legal de 5 EXPRESS SERVICIOS SAS con NIT: 892100110-8 que para efectos del presente contrato se denomina CONTRATISTA; y el Ingeniero EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de Suspensión No. 01 del contrato de Minima Cuantia anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el CONTRATISTA, mediante oficio de fecha 18 de Marzo de 2020 dirigido a la Supervisión por parte del Municipio, solicita la suspensión de actividades, debido a los problemas e inconvenientes presentados, los cuales se justifican a continuación.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE".



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

ACTA No.:	1	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA Nº 110.10.01-0045 DEL 2020-03-11	FECHA PRESENTE ACTA
			19 3 2020 DIA MES AÑO

Que por razones ajenas y debido al exparcimiento del COVID-19, el gobierno Nacional ha tomado medidas que deberán ser adoptadas por los Departamentos y Municipios con el fin de evitar la propagación del virus y ha adoptado las siguientes medidas:

1. A través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.
2. Que el ministerio de Salud y la Protección Social a través de la Resolución numero 00000407 de 13 de marzo de 2020 modifica los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 y declara la emergencia sanitaria en todo el territorio Nacional.
3. Que a través de Decreto 0109 de 16 marzo de 2020 del Departamento de Casanare "declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se dictan medidas para hacer frente al virus en el Departamento de Casanare".
4. Que el Municipio de Hato Corozal Casanare, a través de Decreto N°100.13.012 de marzo 18 de 2018 "Adopta medidas sanitarias y acciones transitorias para la preservación de la vida y mitigación del riesgo, con ocasión de la situación de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del CORONAVIRUS (COVID-19) y se dictan otras disposiciones".

A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIACION	11 de marzo de 2020

B. RESUMEN ORDENES DE PAGO

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE CORTE		FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
		DESDE	HASTA		
					\$0,00

C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	PLAZO
		\$0,00	

D. GARANTIAS

COMPANÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	605-47-994000079825	12/03/2020	20/09/2020	12/03/2020	\$ 2.400.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605 74 994000016888	12/03/2020	20/05/2020	12/03/2020	\$ 175.560.500,00

E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION (%)	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000,00		\$ -
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 1	\$		\$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	\$ 24.000.000,00		\$ -
SUMAS IGUALES	\$ 24.000.000,00		\$ -



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL
"HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE".



HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLE

ACTA No.:

1

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
Nº 110.10.01-0045 DEL 2020-03-11

FECHA PRESENTE ACTA

19	3	2020
DIA	MES	ANO

F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO

\$

VALOR POR EJECUTAR DEL CONTRATO VEINTICUATRO MILONES DE PESOS M/CTE \$ 24.000.000,0

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS \$ 24.000.000,0

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO DOS (02) MESES

FECHA TERMINACION INICIAL DIEZ (10) DE MAYO DE 2020

FECHA PRESENTE ACTA SUSPENSIÓN DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2020
No.1

TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1 VEINTE (20) DIAS

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 10 DE MAYO DE 2020

FECHA DE REINICIACIÓN No. 1 DEL CONTRATO SIETE (07) DE ABRIL DE 2020

PLAZO FALTANTE DEL CONTRATO CINCUENTA Y TRES (53) DIAS

OBSERVACIONES

El Contratista, se compromete a terminar el objeto del contrato N°110.10.01-0045 del 11 de marzo de 2020, en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

El contratista se compromete a ampliar las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato, y remitirlas a la oficina asesora jurídica del municipio para su respectiva aprobación

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Transporte de pasajeros servicio especial
Transporte de carga

LUIS HERMANNO SANCHEZ BEDOYA
R/L: 5 EXPRESS SERVICIOS SAS
Contratista

ING. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial
Supervisor